### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 56 - Viernes, 22 de marzo de 2019

página 193

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 11 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricutura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Las Cabezas de San Juan, provincia de Sevilla. (PP. 548/2019).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

#### ANEXO

Expediente: AAU/SE/229/2018/N.

Actividad: Complejo Turístico Hacienda San Rafael.

Titular: Benchamark Capital, S.L. Emplazamiento: Hacienda San Rafael.

Municipio: Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Sevilla, 11 de marzo de 2019.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

